Guayaquil, 15 de Julio de 2004

Señor

DIEGO FABIAN FERNANDEZ NOLIVOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía BIOLATINA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegido indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía.

Como GERENTE GENERAL de la Compañía y durante el ejercicio de sus funciones le corresponderá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual.

La compañía BIOLATINA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 23 de Junio de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 01 de Agosto de 2003, de fojas 92.446 a 92.465, número 13.931 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 20.993 del Repertorio.

Muy atentamente,

WENDY BARRAGAN ANDRADE

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Conste expresamente que acepto el cargo de Gerente General de la compañía BIOLATINA S.A., Guayaquil, 15 de Julio de 2004.

DIEGO FABIAN FERNANDEZ NOLIVOS

Cédula de ciudadanía # 0916686108 – Nacionalidad: Ecuatoriano, Dirección: Avenida Carlos Julio Arosemena, kilómetro 2 de la vía Guayaquil –Salinas.

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía BIOLATINA S.A., a favor de DIEGO FABIAN FERNANDEZ NOLIVOS de fojas 83.301 a 83.303, Registro Mercantil número 12.864, Repertorio número 20.380.-Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquit, diecinueve de Julio del dos mil cuatro.-

STRO MEN

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN Registro Mercantil del Cantón Guayaquil Delegada

Orden: 115425

Legal: Angel Aguilar

Amanuense-Cómputø: Mercy Caicedo Depurador: Alexandra Coronel Anotación-Razón: Lanner Cobeña

Revisado: